

ESTÍMULOS ECONÓMICOS 2021
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL



Comunicado

Estímulo a la Formación Audiovisual

De acuerdo a la Resolución Directoral N°000298-2021-DGIA/MC, se informa que el monto disponible de la suma total máxima asignada al Estímulo a la Formación Audiovisual es de S/ 25 952,40 (veinticinco mil novecientos cincuenta y dos y 40/100 Soles). En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el numeral VII de las bases, **en caso las postulaciones excedan lo previsto, y de contar con recursos disponibles**, se podrán asignar recursos adicionales a la suma total máxima para el otorgamiento de estímulos.



**Dirección del Audiovisual,
la Fonografía y los Nuevos Medios**



PERÚ

Ministerio de Cultura



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**